

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NAMIBIA S.A., CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DEL 2.016.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil dieciséis, siendo las 15:00 pm, en el local social de la compañía, ubicado en Av. Baquerizo Moreno # 1119 y 9 de Octubre, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía NAMIBIA S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: 1.) Arquitecta Katya Lorena Vasco Palacio, propietaria de Setecienta setenta y nueve (799) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólares 00/100 (\$ 1,00) cada una; 2.) Ingeniero Emilio Alfredo Guillen Armas, propietario de una (\$ 1) acción ordinaria, nominativa e indivisible de un dólar 00/100 (\$ 1,00) cada una. Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, íntegramente pagado, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTAS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Se designa entre los presente Señor Steve Fernando Vasco Palacio actual Presidente de la Compañía para que actúe como Presidente de la Junta y a la Señor William Antonio Vasco Muñoz, actual Gerente General de la Compañía, para que actúe como Secretaria de la Junta.

El señor Presidente Ad-hoc dispone que por Secretaria se constate el quórum estatutario y legal. Una vez que la Secretaria elaboró la lista de asistentes y constato la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado y del quórum estatutario legal. El señor Presidente Ad-hoc consulto a los asistentes si aceptaban constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas a lo que por unanimidad los accionistas manifestaron estar de acuerdo de conformidad con lo establecido en el Art 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los puntos del orden del día, que son los que siguen: **UNO:** Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2015. **DOS:** Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía relativo al ejercicio económico del 2015.

Los accionistas, luego de conocer los asuntos a tratarse en la presente junta y de deliberar al respecto por unanimidad tomaron las siguientes resoluciones: **UNO:** Aprobar el informe del Gerente General y del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico del 2015. **DOS:** Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía relativo al ejercicio económico del 2015.

Finalmente el Presidente Ad-hoc de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento No. 00.1.1.3.001 expedido por la Superintendencia de Compañías el tres de enero del dos mil Registro Oficial 360-S de enero trece del dos mil, artículo vigésimo Quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- a. Lista de asistentes y número de acciones que representan, y,
- b. Los informes presentados por la administración y el Comisario;
- c. El balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2015
- d. Copia de la presente acta certificada por la Secretaria de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente Ad-hoc y suscrita Secretaria que certifica.- f) Steve Fernando Vasco Palacio, Presidente Ad-hoc de la Junta, Accionista; f) William Antonio Vasco Muñoz actual Gerente General, Secretaria de la Junta, Accionista.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.

Guayaquil, 26 de Febrero del 2.016



Señor William Antonio Vasco Muñoz
SECRETARIA DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL